

Los niveles de la memoria: la nación, la provincia y la ciudad en la visión de tres responsables de la educación de fines del siglo XIX en la cosmopolita Santa Fe argentina *

The levels of memory: the nation, the province and the city in the vision of three persons in charge of education at the end of nineteenth century in the cosmopolitan Santa Fe's Argentine

*María Gabriela Micheletti***

RESUMO

Hacia fines del siglo XIX, y a raíz de la masiva presencia de inmigrantes, en la República Argentina –y en particular en algunas provincias, como en Santa Fe– se procuró utilizar a la educación como un medio de nacionalización, confiriéndose dentro de ese proceso un rol significativo a la enseñanza de la Historia.

En este artículo se analizan los textos de historia producidos en ese contexto por tres intelectuales santafesinos, estrechamente vinculados al sistema educativo, y se consideran los objetivos que persiguieron al emprender la escritura de la memoria en tres niveles diferentes: la nación, la provincia y la ciudad.

PALAVRAS-CHAVE: Historiografía; Intelectuales; Memoria; Educación y Nacionalización; Santa Fe.

ABSTRACT

Towards the end of the nineteenth century, and because of the massive presence of immigrants in Argentina, particularly in some provinces, such as Santa Fe, sought to use education as a means of nationalization, giving in this process a significant role to the teaching of History.

This article analyses the history texts produced in this context by three intellectuals of Santa Fe, closely linked to the education system, and considers the objectives wanted by undertaking the writing of memory into three different levels: the nation, the province, and the city.

KEYWORDS: Historiography; Intellectuals; Memory; Education and Nationalization; Santa Fe.

Introducción

Cuando a fines del siglo XIX el componente poblacional y cultural de la República Argentina sufrió una alteración sustancial, a raíz de la masiva llegada de inmigrantes que por entonces tuvo lugar en el país, diversos sectores de la elite dirigente nativa expresaron su preocupación por las consecuencias que podían derivarse para la nacionalidad argentina, aún en proceso de construcción. Desde distintos ámbitos se planteó la necesidad de lograr la

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en las *V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario (Argentina), 8, 9 y 10 de octubre de 2008.

** Doutora em História. Professora da Universidad Católica Argentina (UCA). Bolsista de Pós-doutorado do Conselho Nacional de Investigações Científicas y Técnicas (CONICET) / Argentina.

asimilación de esos nuevos habitantes y la educación a través del sistema escolar fue evaluada como un canal prioritario para alcanzarla (BERTONI, 1996: 183, y 2001: 41-49). Si la educación podía servir para “nacionalizar” o –según una de las expresiones utilizadas por entonces– “argentinar” a los extranjeros y a sus hijos, resultó natural que la enseñanza de determinadas asignaturas, consideradas fuertes en componentes “nacionales” y, en particular, de la Historia, mereciera la atención privilegiada de educacionistas y de las autoridades político-educativas del momento. Quienes por entonces tuvieron a su cargo la producción del conocimiento histórico y la selección de los contenidos a enseñar en las aulas, se vieron guiados en buena medida en sus tareas por los móviles nacionalizadores indicados y por la voluntad de conceder a la Historia un lugar preferente dentro del currículo escolar.

Este proceso, encarado desde el Estado nacional, se vio reforzado en aquellos espacios provinciales que más de cerca experimentaban la presencia inmigratoria debido a las cualidades de sus tierras para las actividades agrícolas. En particular, la provincia de Santa Fe,¹ sacudida en 1893 por un alzamiento de colonos armados rebelados en contra de un impuesto a los cereales y por dos revoluciones políticas de las que tomaron parte algunos núcleos de origen inmigratorio (GALLO, 1977), se constituyó en un testimonio a tener en cuenta para los sectores dirigentes nacionales y provinciales que procuraban, a la vez, mantener el control político y el orden de cosas establecido, y evitar la propagación de factores considerados como disolventes de la nacionalidad argentina.

Los responsables de llevar adelante la institucionalización del sistema educativo provincial santafesino –institucionalización que estaba teniendo lugar por esos mismos años–,² en consecuencia, decidieron encarar en forma paralela un proceso de nacionalización de la enseñanza, que tuvo en la Historia –junto al Idioma, la Geografía y la Instrucción Cívica– uno de sus pilares fundamentales (MICHELETTI, 2003 y 2004, y OSSANA et al., 1993: 450). Integrantes de la elite político-educativa provincial, fueron algunos de esos dirigentes, a la vez,

¹ Hacia 1895, el 41,9 % de los habitantes de la provincia de Santa Fe eran extranjeros. *Segundo Censo de la República Argentina, 1895* (1898: Tomo II, 158).

² El estado de la educación en Santa Fe era sumamente deficiente a comienzos de los '80, pero fue precisamente a partir de entonces –y más específicamente desde 1884, con la creación del Consejo de Instrucción Primaria de la Provincia– cuando comenzaron a sentarse las bases del sistema educativo provincial, en forma paralela a la estructuración del sistema nacional.

intelectuales que se dedicaron a una labor historiográfica que se tradujo en la elaboración de obras destinadas a rescatar la memoria local y provincial y a transmitir el conocimiento de la historia nacional a las nuevas generaciones surgidas en el seno de la cosmopolita sociedad santafesina.

Enseñanza de la Historia y nacionalidad

El objetivo de nacionalización atribuido a la enseñanza de la Historia en las escuelas santafesinas fue en progresivo aumento a lo largo de la década de 1880, para intensificarse a mediados de la década siguiente, en relación con la creciente toma de conciencia por parte de la elite dirigente acerca de los problemas –no sólo socioculturales, sino inclusive de orden político– planteados por una masiva presencia de extranjeros, pertenecientes a distintas nacionalidades y portadores de variados idiomas y costumbres.

Entre la población escolar santafesina había, para 1883-1884, 4.654 niños extranjeros (17,8 %);³ pero esta cifra se incrementaba si se consideraba a los argentinos de primera generación: el director de una escuela de Rosario – ciudad ubicada en el sur provincial y con un alto porcentaje inmigratorio– señalaba en 1889, por ejemplo, que en aquella el 35 % del alumnado era extranjero y que el 75,5 % tenía padres extranjeros (PÉREZ, 1999: 21). La localización en la provincia de Santa Fe de una gran parte de los inmigrantes en colonias cerradas, relativamente aisladas, además, creaba el peligro de avanzar hacia la conformación de “islas culturales”. Por ello, la situación peculiar que debía afrontar la educación santafesina fue sopesada por la prensa oficialista:

La educación común en Santa Fe exige, más que en otra parte tal vez, atención, recursos y creaciones especialísimas, por cuanto no es la obra social de educar al pueblo, simplemente, sino que envuelve además el propósito político de amalgamar las numerosas colectividades extranjeras y refundirlas en la nacionalidad argentina, para lo cual es imprescindible la escuela nacional que enseñe a los hijos de los colonos lo que es esta patria, cuál es su historia, hasta dónde llega a flamear su bandera, y todo enseñado en la lengua patria [...].⁴

“Amalgamar” a las colectividades extranjeras a través de la educación, y “refundirlas” en la nacionalidad argentina, implicaba entonces dar prioridad a

³ *Censo Escolar Nacional, 1883-1884* (1885: Tomo I, XIV y 147).

⁴ *La Opinión*, Rosario, 27 de abril de 1892.

ciertas asignaturas, entre las que figuraban el Idioma, la Historia y la Geografía nacionales y la Instrucción Cívica.⁵ La ley provincial de Educación de 1886 especificó la relevancia de dichas materias, al detallar el minimum de instrucción obligatorio, reforma que fue consignada en el mensaje del Poder Ejecutivo santafesino a la Legislatura como una de las principales que significaba el proyecto en cuestión.⁶ Los programas elaborados para las escuelas se ocuparon de reflejar ese objetivo, y en ellos se incluyó el estudio de la geografía y de la historia del pueblo o colonia en que estaba situada la escuela, de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina, y se dio una gran importancia a la instrucción cívica.⁷ Los temas incluidos en estos programas revelan la voluntad de la elite dirigente santafesina de otorgar a la educación el rol de contribuir a la construcción de la identidad ciudadana –un rol que ya le había sido reconocido en el país por una corriente de pensamiento que se remontaba a la Revolución de Mayo, la generación del '37 y al político y publicista Domingo F. Sarmiento, siguiendo los postulados de la tradición francesa—⁸ y que, en el caso santafesino, buscaba la inclusión en el proceso del inmigrante y su transformación de habitante en ciudadano, aunque con las limitaciones propias de una ciudadanía inmersa en un sistema político de democracia restringida, tal como el que regía por entonces en la Argentina (BOTANA, 1994).

La práctica educativa, sin embargo, se distanció bastante de las expectativas suscitadas por el dictado de esos planes. Para 1884, en las escuelas de Rosario, la Capital y Esperanza, los tres principales municipios de la

⁵ COMISIÓN REDACTORA (1970: 555).

⁶ ALSF, AS, Tomo 15, Año 1886, y *Registro Oficial de la provincia de Santa Fe*, Tomo XIV: 1886 (1896: 347).

⁷ El enunciado concreto de algunos tópicos ponía de manifiesto que, al seleccionarlos, las autoridades educativas habían tenido en cuenta la realidad vivida en Santa Fe debido a la presencia inmigratoria: “Población nacional y extranjera” de la provincia, “Forma o ley de expansión de su población”, “Inmigración”, “Deberes y derechos del ciudadano”, “Deberes y prerrogativas del habitante”, “¿Qué Tribunales deben entender en los asuntos contenciosos que se originen entre nacionales y extranjeros, o entre habitantes de diversas provincias?”, “¿Quiénes son reputados como ciudadanos argentinos?”, “¿Puede adquirirse la ciudadanía y cómo?”, “Derechos y garantías comunes a los habitantes y ciudadanos”, “Derechos exclusivos de los ciudadanos”, etc. *Boletín*, Consejo de Instrucción Primaria de la Provincia de Santa Fe, Año 1, N° 18, agosto 31 de 1885, N° 19, octubre 31 de 1885, y N° 20, noviembre 15 de 1885.

⁸ La tradición francesa confería al Estado un papel central en la tarea de educar al ciudadano. (FERNÁNDEZ y MOSCATELLI, 1999: 55-68).

provincia de Santa Fe, no se enseñaba Instrucción Cívica.⁹ La enseñanza de la Historia en las escuelas también era deficiente, a juzgar por el reglamento general para las escuelas municipales de Rosario de 1881 que, de 28 horas de enseñanza semanales, asignaba sólo una hora y diez minutos a la historia nacional (DE MARCO e ENSINCK, 1978: 305-306). El censo escolar de 1883-1884 indicó para la provincia de Santa Fe que el 87 % del alumnado estudiaba la lengua nacional; en cuanto a la historia nacional, la estudiaba un 57 %, a la geografía nacional, un 67 %, y a la instrucción cívica, un escaso 19 % (el aprendizaje de esta asignatura era muy reducido en todo el país).¹⁰ Tres años después, la realidad no había variado demasiado. Según el censo provincial de 1886-1887, de las 190 escuelas existentes, 160 (84 %) enseñaban la lengua nacional, 128 (67 %) la historia nacional y sólo 86 (45 %) dictaban instrucción cívica; motivo por el cual, al evaluar los datos del censo, el director del mismo, Gabriel Carrasco, consideró satisfactorio el número de escuelas en las que se enseñaba la lengua nacional, y no así el de las que instruían en la historia patria.¹¹

Pero, por otro lado, no sólo bastaba que las materias consideradas fundamentales para impartir una educación con sentido nacional fuesen incluidas en las *curricula* escolares y que, de hecho, se impartiesen, sino que también importaba la manera en que las mismas se dictaban. En ese sentido, la elite político-educativa encargada de examinar su enseñanza comprobó que el método empleado no era a menudo el correcto, y que “la enseñanza tan importante de la lengua castellana, de la geografía e historia nacional”, se daba “exclusivamente ejercitando la memoria, sin propender al desarrollo de las facultades intelectuales, y haciendo abrumador para el niño lo que pudiera ser motivo de justa complacencia”.¹²

⁹ “Memoria sobre la instrucción primaria en el año 1884, presentada al Consejo de Instrucción Primaria de la Provincia de Santa Fe por el presidente del mismo Mariano A. Quiroga”, *Boletín*, Año II, N° 24, abril 15 de 1886.

¹⁰ *Censo Escolar Nacional...* (1885: Tomo II, LIV-LXI). Al respecto, es útil consignar que la Instrucción Cívica como asignatura recién fue incorporada en el plan de estudios de la Escuela Normal de Maestras de Rosario en 1887. *El Municipio*, Rosario, 30 de noviembre de 1887.

¹¹ Este Censo, en lugar de considerar la cantidad de alumnos que asistían a una asignatura, se basó en el número de escuelas que la dictaban; por eso, la comparación con 1883-1884 no puede entablarse directamente. *Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, Censo de las escuelas, 1886-1887* (1887: XLI-XLII). La enseñanza deficiente o nula de la historia nacional se repetía en el sistema educativo de distintas provincias. (FONTANA, 1997: 363-366).

¹² MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (1885: 165).

Surgieron, entonces, propuestas metodológicas para tratar de que los aprendizajes fueran significativos. La enseñanza de la Historia recibió una especial atención, debido a que era una de las asignaturas que peor se enseñaba y en una de las que más se aplicaba la memoria,¹³ y porque –como señaló el director de una escuela de la ciudad de Rosario, Luis Martinell– ella resultaba “indispensable para la conservación del sentimiento de la nacionalidad” frente al gran porcentaje de población extranjera. Para Martinell –que escribió un artículo sobre este tema en la *Revista Escolar* dirigida en Rosario por el educacionista e inspector escolar Eudoro Díaz–, debía optarse por el método biográfico y anecdótico en los grados inferiores, para lo cual el maestro debía ordenar con un poco de habilidad “los hechos grandiosos que tanto abundan en la Historia argentina”; en los grados superiores, en tanto, la enseñanza debía extenderse, a través de “un encadenamiento más sistemático de los hechos” y un “mayor desarrollo de las apreciaciones, de los acontecimientos y de sus causas y resultados.” La Geografía debía actuar como auxiliar de la Historia, y la enseñanza debía ser acompañada por grabados y láminas.¹⁴ Las frases transcritas dejan percibir una Historia entendida como un recurso para la exaltación patriótica, ya que al pequeño educando, desde los primeros años de escolaridad, le sería presentado un relato centrado en héroes y hazañas, destinado a crear la imagen de un pasado argentino glorioso.

Una nueva propuesta –a la que subyacía una similar concepción de la Historia– se dio a conocer a través de otro artículo de la *Revista Escolar*, que explicó que, siendo fundamental el aprendizaje de la Historia Nacional “para desarrollar en las inteligencias infantiles el sacrosanto amor a la patria”, su enseñanza debía gozar de una dedicación prioritaria por parte de los docentes. Este artículo presentó, como metodología de enseñanza, el para entonces novedoso principio de “ir de lo conocido a lo desconocido”. Así, por ejemplo, y teniendo en cuenta la base inmigratoria de la población santafesina, sugirió para el tema del Descubrimiento de América:

Algunos de nuestros discípulos, hijos de extranjeros, saben que los autores de sus días no han vivido siempre aquí; que han venido de otros países para establecerse en éste; pongamos delante de ellos el mapamundi, con el objeto de marcarles la ruta que ha tenido que seguir el buque o vapor que condujo a sus padres desde Europa a las

¹³ *Revista Escolar*, Rosario, Año II, N° 20, 15 de diciembre de 1892.

¹⁴ *Revista Escolar*, Rosario, Año I, N° 1, 15 de abril de 1891.

márgenes del Plata, haciéndoles observar que este camino no siempre ha sido conocido por nuestros antecesores.¹⁵

Esta reflexión, constituía el disparador para remontarse luego a la época de Colón. A la vez, al enseñarse las consecuencias del Descubrimiento –sugería el autor del artículo–, el maestro podía destacar a sus alumnos la posibilidad que existía en estas tierras de encontrar trabajo, para aquellos que en Europa no lo encontraban. Por la relación que el niño entablase entre la Historia que se le enseñaba y su propia historia familiar, se entendía que el aprendizaje sería más provechoso y duradero.

Estos dos artículos, publicados a principios de la década del '90 por la *Revista Escolar* de Rosario, muestran la importancia creciente que se estaba adjudicando, por parte de la elite dirigente santafesina, a la necesidad de imprimir a la educación una impronta nacional debido al carácter extranjero de la población y al uso intencional de la asignatura Historia para alcanzar dicho objetivo, idea que se afianzaría aún más a raíz de los sucesos de orden político ocurridos durante 1893 en la provincia.¹⁶ Para entonces, el concepto de una educación uniformadora y negadora de las diferencias era compartido por buena parte de la elite político-educativa santafesina; la identidad que se quería construir a través de la educación, además, tendía a la sumisión y aceptación del orden establecido, ya que para la elite oficialista, revoluciones como las del '93 debían quedar abolidas, y un medio adecuado para lograrlo era la educación (Cf. FERNÁNDEZ y MOSCATELLI, 1999: 68).

La preocupación de los integrantes de la elite político-educativa por otorgar al estudio y a la enseñanza de la Historia un lugar preeminente, por otra parte, también se hizo presente en el rol desempeñado por algunos de ellos como autores de libros de carácter histórico. En este sentido se distinguen las figuras de tres intelectuales santafesinos, directamente comprometidos con la educación provincial: Pedro Alcácer, Ramón Lassaga y Gabriel Carrasco. La función desempeñada por ellos puede encuadrarse, en buena medida, dentro de la idea predominante a fines del siglo XIX acerca de que la historia tenía un

¹⁵ *Revista Escolar*, Rosario, Año II, N° 12, 15 de abril de 1892.

¹⁶ En sus discursos anuales a la Legislatura, el gobernador santafesino Luciano Leiva reveló sus prevenciones hacia el elemento extranjero y expuso su firme proyecto de nacionalización de la enseñanza, al que puso en conexión con los hechos revolucionarios vividos por la provincia en el '93. COMISIÓN REDACTORA (1970: 424 y 460).

espacio de intervención externo a ella, y que los historiadores debían contribuir al conocimiento del “alma de la nación” y a la extensión del sentimiento de pertenencia a ella en la sociedad (CATTARUZZA, 2003: 203-204). Vinculados a los círculos oficialistas y ocupando cargos de responsabilidad dentro del sistema educativo, los tres intelectuales mencionados recurrieron a la Historia –a nivel nacional, provincial o local– para suscitar en las nuevas generaciones el amor por el propio pasado y para difundir una determinada imagen del mismo, que quedó plasmada en sendas obras que concitaron la atención –y dos de ellas, también, el apoyo financiero– de los poderes públicos de la época.

Pedro Alcácer y la divulgación de la historia nacional

La política de nacionalización a través de la educación, impulsada por el gobierno santafesino, tuvo en Pedro Alcácer (1860-1932) uno de sus principales referentes. Este médico y político vinculado a la docencia rosarina –fue inspector escolar y profesor de Historia Nacional, Instrucción Moral y Cívica, y Nociones de Fisiología, Anatomía e Higiene en la Escuela Normal de Maestras de Rosario–, llegó al Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública en febrero de 1894, y en ese cargo se mantuvo hasta septiembre de 1897. Convencido de que “la nacionalidad argentina agoniza en esta provincia, bajo el peso de la ignorancia de sus nativos y se ve amenazada de ser absorbida por otras nacionalidades”,¹⁷ impulsó desde su gestión diversas iniciativas para imprimir a la educación carácter nacional, entre las que se cuentan las de haber otorgado especial realce a la celebración de las fiestas patrias en las escuelas, promovido la realización de excursiones patrióticas de los alumnos a San Lorenzo y Tucumán, y apoyado la idea de celebrar en Santa Fe un Congreso Pedagógico nacional que finalmente no llegó a concretarse.

Además, para ayudarse en sus cátedras en la Escuela Normal, Pedro Alcácer escribió en 1889 un *Compendio de Historia Argentina. Desde el Descubrimiento de América hasta nuestros días*, en dos tomos. Admitiendo que la división de los acontecimientos en etapas es caprichosa, el autor presenta, no obstante, una división de la historia argentina en ocho períodos: el descubrimiento; la conquista; la colonia; el establecimiento del gobierno en el

¹⁷ SANTA FE, DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1894: 4-6 y 10).

Río de la Plata; el Virreinato; la revolución y la independencia; la anarquía y la dictadura; y la reorganización constitucional hasta nuestros días (ALCÁCER, 1889, Tomo I: 11). El primer tomo, de 150 páginas, que se extiende desde el Descubrimiento de América hasta el Virreinato del Río de la Plata, se remonta sin embargo en el tiempo, en América, hasta el siglo IX, y en Europa, hasta la época de los normandos y sus viajes por el Atlántico. El segundo tomo, de 247 páginas, se inicia en 1810 con las causas y prolegómenos de la Independencia y finaliza con una breve reseña de la presidencia de Miguel Juárez Celman –que estaba teniendo lugar–, de modo que Alcácer se anima a llegar hasta el mismo presente en el que escribe.

En la Introducción, Pedro Alcácer advierte que debido al objetivo pedagógico de la obra, consistente en facilitar a los alumnos el acceso a los libros de historia, el texto tiene poco de interpretación propia del autor, quien se ha limitado a “satisfacer de una manera adecuada, sencilla, lacónica, los programas nacionales de la materia”, tomando para ello “de cada obra todo lo que me ha parecido pertinente a mi propósito.” Asegura que se ha basado en “todo, casi, lo escrito sobre Historia Argentina, dentro y fuera del país”, y que su aporte personal se limita a unas “ligeras apreciaciones de algunos hechos diversas de las escritas hasta la fecha”, y a:

una ordenada y adherente disposición cronológica de los acontecimientos pasados, a fin de que los niños, por el compacto ligamiento de los sucesos narrados, no pierdan en ningún momento la ilación histórica, y puedan abarcar con facilidad el vasto campo de la Historia Nacional. (ALCÁCER, 1889, Tomo I: 5).

Al correr de las páginas, se descubre que las autoridades en las que se ha basado Alcácer son, entre otros, el jesuita Ricardo Cappa y el chileno Diego Barros Arana para la etapa del Descubrimiento, y Bartolomé Mitre, Vicente F. López, Lucio V. López, Clemente L. Fregeiro, el padre Hernando Guevara, Francisco Saguí, Juan M. Gutiérrez, Ángel J. Carranza, Pastor Obligado, Domingo F. Sarmiento, Mariano Pelliza, José M. Zuviría, Ramón Lassaga, el chileno Gonzalo Bulnes y los generales Jerónimo Espejo, José M. Paz y Gregorio Aráoz de Lamadrid, para la historia transcurrida en el territorio argentino; es decir, como el mismo Alcácer indica, un conjunto amplio de autores, que en general supera –probablemente en función del carácter del alumnado al que iba dirigida la obra– a las fuentes de información de la mayoría de los textos

escolares de la época.¹⁸ Fácil se percibe la influencia del historiador argentino Bartolomé Mitre, citado desde los Prolegómenos, de quien se asume la presencia de un pueblo argentino originario que remite a la idea de nación preexistente, de quien se reproducen párrafos casi textuales de su interpretación sobre la evolución de la sociabilidad argentina, y de quien el católico Alcácer – educado en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe de los jesuitas– sólo parece apartarse explícitamente, al defender la obra desarrollada por la orden jesuítica en sus misiones y establecimientos de enseñanza (Cf. ALCÁCER (1889, Tomo I: 9-10, 85-87, 131-142 y 145-146), y MITRE (1967: 14-20 y 27-35)). Pero también sigue de cerca a Vicente López para diversas etapas y episodios de la historia argentina, y encuentra útil apelar en repetidas ocasiones a las *Lecciones* de Fregeiro, a las que le unen similares propósitos didascálicos (FREGEIRO, 1889). Adopta la visión crítica y peyorativa del caudillismo provincial provista por la historiografía elaborada en la capital del país, Buenos Aires, aunque la matiza para el caso santafesino y con respecto a la figura del gobernador provincial Estanislao López, indudablemente influenciado por el principal historiador de su círculo, Ramón Lassaga, a quien cita. Así, si bien hacia el oriental José Gervasio Artigas tiene duras expresiones, y cuestiona la “injustificada” guerra civil y anarquía provocadas por los caudillos del Litoral, Alcácer admite que López actuó “bizarramente como caudillo prestigioso y fundador de la autonomía de esta provincia que honra su memoria” y logró imprimir a ésta una “verdadera preponderancia política”, con lo que, sin ser original en la interpretación, adhiere a un discurso histórico lateral que buscaba por entonces resaltar los aportes realizados por la provincia de Santa Fe a la Nación (ALCÁCER, 1889, Tomo II: 61-63, 93-94, 96-109 y 131-137). Y, aunque del gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas comparte la visión negativa hegemónica, se anima a citar la obra de Adolfo Saldías, que había comenzado a revisar el período rosista y que por ello se mantenía en general despreciada y silenciada por la historiografía de la época (Ibídem, Tomo II: 189-190, 194, 196, 198, 217 y 223).

Al enunciar los propósitos que guían su *Compendio*, Alcácer explicita el

¹⁸ La obra de Alcácer también se diferencia de otros textos escolares en que no utiliza a la *Historia argentina* de Luis L. Domínguez (1861) como referente principal, al menos directo (ya que algunas de las fuentes en que se basa, como la obra de Fregeiro, sí habían abrevado de aquélla) (FONTANA, 1997: 379-381).

objetivo de transmitir y divulgar en las nuevas generaciones, ya nativas, ya de origen inmigratorio, el conocimiento de la historia nacional, para que, tomando a ésta de modelo, aquéllas puedan servir mejor a la Patria con mayúsculas:

Servir a la juventud nativa del país, servir a la juventud de otros países que llega a nuestras playas, ponerles en la mano una obrita de pequeñas dimensiones, de ínfimo precio, para que unos y otros sean los nuncios del pasado y los bellos augurios del porvenir de nuestra Patria y la lean con júbilo y la comenten, la estudien, la aprendan, la propaguen, y les sirva de luminoso ejemplo; he aquí mi único interés y mi exclusivo anhelo. (ALCÁCER, 1889, Tomo I: 6)

La Historia posee, según esta perspectiva, una indudable función operativa, y su estudio no busca tan sólo satisfacer el ansia de conocimiento científico sino que está, sobre todo, orientado a un accionar, que asumirá los rasgos del sacrificio patriótico. Imbuir a las nuevas generaciones de estos ideales es sin duda relevante para estos intelectuales políticos, que forman parte de los sectores gobernantes de un Estado nacional que se encuentra en pleno proceso de consolidación.

Decide incluir además Alcácer, en unos Prolegómenos, una conceptualización sobre la Historia, a la que concibe como una “narración imparcial, verídica y por orden cronológico de los hechos acontecidos en el pasado y destinados a servir de ejemplo y de enseñanza para los pueblos y para los individuos”. El carácter ejemplar de la historia es así resaltado por el autor, quien agrega que “la *importancia* y *utilidad*” del estudio de la Historia Argentina “no son nada cuestionables ante la sola enunciación de su objeto.” Esta Historia Argentina revela un

Pueblo argentino, descubierto aún no ha cuatro siglos; conquistado, poblado y colonizado más tarde, emancipado de ajeno y tiránico tutelaje, en lucha encarnizada y fraticida luego, y hoy, constituido sobre la base inmovible de la Libertad y de la Igualdad Republicanas, ostentándonos ante propios y extraños como una enseñanza y un ejemplo. (Ibídem, 1889, Tomo I: 7)

Frase con la que Alcácer aparece tributario de la idea mitrista acerca de una nación argentina preexistente a la conformación del Estado, y muestra que comparte con su generación la convicción de que el argentino es un pueblo señalado, al que aguarda un destino de grandeza. En cuanto a las fuentes de la Historia Argentina, considera “los archivos, la referencia escrita por personas que, sea como actores o testigos presenciales, prestaron su contingente en la época en que los acontecimientos referidos se sucedieron, la investigación contemporánea, el juicio imparcial de la posteridad, siempre justiciero, y la

observación diaria de los hechos que se suceden, destinada a servir de base para la historia del futuro.” (Ibidem 1889, Tomo I: 11). Es decir, que apela tanto a los documentos como a la historia oral, a la obra historiográfica ya existente e, inclusive, a la figura del historiador testigo, abarcando así un abanico de maneras diversas para acceder al conocimiento del pasado.¹⁹

El ministro Alcácer ofreció su *Compendio* en 1896 sin éxito –a pesar de su cargo y por el voto adverso de la Cámara de Diputados– en venta al gobierno de Santa Fe. La oferta consistía en ocho mil cien ejemplares, y aunque el diputado Enrique Sempé defendió la compra con un argumento de orden “nacional” –“es importante, basta que sea Historia Argentina” –, se impuso la opinión de los diputados Juan Carlos Crouzeilles y Jorge Lubary, que restaron valor al libro, el primero, aludiendo a que era la primera vez que lo oía mencionar, y el segundo, indicando que eran numerosas las obras existentes sobre el tema.²⁰

A pesar de este rechazo, este texto editado en la ciudad de Rosario, en la imprenta de Rosendo Olivé (h), logró según el editor “tan benévola acogida del público, que ha hecho que se agotara la primera edición en poco tiempo, obligándome hacer una segunda.” (ALCÁCER, 1889, Tomo I: 3). Claro ejemplo de historiografía didascálica, su presentación de la historia argentina en forma compendiada y de fácil acceso para públicos amplios contribuyó a su difusión, y el libro de Alcácer fue utilizado por años en la educación provincial (BOSCH, 1996: 84). Como contrapartida, desde un punto de vista historiográfico, no representa un aporte original a las versiones de historia argentina que por entonces circulaban en el país y no logró producir un discurso histórico alternativo, por lo que con el tiempo ha perdido vigencia y caído en el olvido.

Ramón Lassaga y la reivindicación de la historia provincial

Abogado, legislador, poeta, pero, por sobre todo, historiador, el santafesino Ramón Lassaga (1858-1921) se desempeñó como profesor

¹⁹ Para una tipología sobre los modos en que los historiadores pueden hablar del pasado, ver: Bermejo Barrera (2002: 197-203).

²⁰ SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897 (428-429 y 516). Para 1889, año de la aparición del libro de Alcácer, existía en el país una veintena de textos de historia argentina destinados a la enseñanza, redactados a partir de la década del '60 y de variado valor y difusión. De ellos, los más utilizados eran, entre otros, los de Juana Manso, Juan M. Gutiérrez, Clemente L. Fregeiro, Nicanor Larrain y Benigno T. Martínez. (FONTANA, 1997: 369-374).

universitario y secundario y, entre 1889 y 1892, como vocal del Consejo de Educación de la provincia, organismo en donde le tocó actuar también, desde 1890 y debido a la ausencia de su titular, en el cargo de presidente (DAGATTI, 1965). Igualmente compartió la idea de que era necesario nacionalizar la enseñanza debido al alto componente inmigratorio de la población, y de que para ello debían enseñarse la Historia Argentina, el idioma nacional y las instituciones republicanas, y así lo expresó en 1892 en su rol de senador provincial, pronunciándose a favor de una educación que tendiera a una uniformación idiomática, cultural, religiosa y política:

Corrientes poderosas de inmigración extranjera han llegado a Santa Fe como a su centro de atracción, a plantar definitivamente en ella sus tiendas y a abandonar aquí el bordón del peregrino. [...] Pero esos miles de pobladores no se comunican en un solo idioma, ni adoran a Dios bajo las bóvedas del mismo templo, ni profesan en política idénticas doctrinas, ni están todos unidos por vínculos de confraternidad ni por tradiciones de gloria. [...]

Sus hijos, argentinos, [...] aprenden de boca de sus progenitores a bendecir en el idioma paterno al emperador o al rey, al príncipe o al zar, a Humberto I o a Victoria de Inglaterra, porque no les han enseñado a bendecir en el rico y sonoro idioma de Castilla los nombres venerados de San Martín y de Belgrano.

[...] pero a Dios gracias, tenemos en nuestras manos el remedio: [...] la escuela con maestros que amen la patria para enseñar a amarla, [...] que conozcan la Historia Argentina para inocular en el tierno corazón del niño el orgullo legítimo de haber nacido en esta tierra tan grande por sus glorias como por sus aspiraciones nobilísimas [...] ²¹

En este caso, el conocimiento de la Historia Argentina iba a reafirmar el sentimiento de la nacionalidad –se esperaba–, por el orgullo que sentirían los niños argentinos hijos de inmigrantes, al entrar en contacto con las hazañas y los héroes del pasado y con las perspectivas que se abrían para el porvenir en el país de su nacimiento.

La obra de carácter histórico de Lassaga es amplia –si bien una buena parte permanece inédita– y, de ella, una de las características a destacar es, precisamente, que tiende a resaltar las raíces culturales hispánicas, criollas y católicas de la sociedad santafesina, en sintonía con una concepción esencialista de la nacionalidad. Otra de sus principales características, la constituye el propósito del autor de sacar del olvido los hechos y personajes de la historia provincial en un intento por reivindicar el rol jugado por Santa Fe en la

²¹ *Nueva Época*, Santa Fe, 20 de julio de 1892.

construcción de la nacionalidad argentina.²² En esa dirección, el libro que lo consagró a Lassaga como historiador siendo todavía muy joven, la *Historia de López* (1881), buscó rescatar la figura del caudillo santafesino Estanislao López, ensombrecida hasta entonces por la historiografía nacional de cuño porteño. LASSAGA (1881).

A mediados de la década de 1890, Ramón Lassaga dio a conocer su segunda principal obra publicada: *Tradiciones y recuerdos* (1895) –editada por la casa Peuser de Buenos Aires–, justo en pleno auge de la política de nacionalización de la enseñanza. En ella se reúnen diversos episodios y relatos breves, a través de los que se despliegan los tres siglos de la historia provincial y en los que se brinda la imagen de una Santa Fe tradicional, católica y de cuño hispánico, orgullosa de sus gestas y de sus hombres ilustres. Aunque no se trata de un texto destinado específicamente a las aulas –como sí lo era el de Alcácer–, al explicar los alcances y objetivos de la obra, su autor alude a la relación entre nacionalidad y enseñanza de la historia, motivo de preocupación para la dirigencia político-educativa del momento:

¿Será inútil este trabajo?

Creemos que no; propender al conocimiento de la historia de la patria es enseñar a conocerla, y por consiguiente a amarla.

Precisamente pasa Santa Fe por un período de transición; la lucha política, ardiente y dura, hace que parezca entibiarse en los espíritus el sentimiento nacional y es necesario reanimar esa llama que alienta y fecundiza y reanimarla para que brille siempre y sin intervalos.

Uno de los medios para conseguirlo, es presentar al pueblo sus nobles antecedentes. (LASSAGA, 1992: 20-21).

Con mejor suerte que la que había tenido ese mismo año Pedro Alcácer, Ramón Lassaga, que por entonces se desempeñaba como senador provincial, logró que la Legislatura sancionara en 1896 una ley que autorizaba al poder ejecutivo a adquirir mil ejemplares del libro con destino a las escuelas de la provincia. Según el autor había manifestado tiempo antes en una nota al ministro Alcácer, la obra consistía en una serie de “cuadros históricos” referidos en su mayor parte a “los albores de la vida de Santa Fe”, que eran el “fruto de

²² Resulta interesante comparar los movimientos historiográficos reivindicatorios que se daban paralelamente en diversos espacios provinciales: así, al tiempo que desde Santa Fe, el mismo era gestado por una elite intelectual que entendía que el rol otorgado por la historiografía nacional a la provincia no se condecía con el progreso alcanzado y el aporte económico que ésta realizaba al país, desde Corrientes la reivindicación era percibida como un medio de superar la postergación política y el relegamiento económico padecidos por la provincia a raíz del modelo agro-exportador adoptado por el Estado argentino. Cf. *Nueva Época*, 26 de noviembre de 1886, y Leoni y Quiñónez (2004).

minuciosas investigaciones y de largos estudios” basados en documentos hasta entonces desconocidos. Lassaga pedía la colaboración del gobierno –debido a que “las letras en nuestro país no producen a sus autores sino honor y la satisfacción del deber cumplido, pues es escaso el número de lectores y las publicaciones costosísimas”–, invocaba como antecedente el que los gobiernos de Santa Fe habían “protegido toda manifestación intelectual, ayudando poderosamente a los escritores nacionales o extranjeros que en demanda del necesario apoyo han recurrido a ellos”, e indicaba que el precio de cada ejemplar era de diez pesos moneda nacional.²³ Trasladado el asunto a la Legislatura, Lassaga logró el respaldo de sus compañeros legisladores, ya que, como fundamentó el diputado Florentino Loza:

[...] nuestra vida comercial absorbe casi completamente nuestra inteligencia y nuestras energías [...]. Por eso cuando aparece un hombre que invierte las mejores horas de su vida en buscar en los archivos todos aquellos datos que puedan ayudarlo en la hermosa tarea de historiar el modo de nuestra organización primera y todas nuestras vicisitudes históricas; es preciso alentarle.²⁴

Loza argumentó que la obra de Lassaga venía “a llenar un vacío” y que constituía “una obra de aliento”; además, los ejemplares adquiridos por el gobierno serían enviados a los establecimientos de educación, en donde ayudarían “a formar el corazón y el carácter del pueblo, con el conocimiento de la vida de aquellos hombres, grandes corazones y grandes caracteres, que han elevado con su esfuerzo a nuestra patria”. Era interés del ejecutivo, recalcó por su parte Ramón Araya, “favorecer la publicación de esta obra eminentemente provincial, que viene a revelar tantos datos sobre nuestros hombres pasados, demostrando a propios y extraños las altas prendas de aquellos que formaron nuestra provincia.”²⁵ Esta función moralizante atribuida a la historia por el autor y los legisladores, vista como necesaria para asimilar culturalmente a las masas heterogéneas, significaba un giro con respecto a la historia positivista de signo spenceriano en la que se habían formado las primeras generaciones

²³ ALSF, AS, Tomo 26, Años 1892-1896, I Parte, Folios 143-147, y *Registro Oficial...*, Tomo XXV: 1896 (1908: 267).

²⁴ SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897 (657-658).

²⁵ *Ibidem*. Precisamente tiempo antes, el Ministerio de Instrucción Pública provincial había establecido un premio para quien presentase una obra apropiada para la enseñanza de la Historia de Santa Fe, ya que hasta el momento no se enseñaba ni existía un texto adecuado, a pesar de lo que establecían desde hacía años, según se ha visto, algunos planes de estudio. *Revista Escolar*, Rosario, Año IV, N° 30, 15 de junio de 1895.

docentes de la Escuela Normal de Paraná y que rechazaba la instrumentación pedagógica o moralista de la Historia. Se trataba de otra visión, antipositivista, que comenzaba a imponerse en la Argentina a fines del siglo XIX, y que se haría más fuerte en torno al nacionalismo cultural del Centenario, con exponentes como Ricardo Rojas (GAGLIANO, 1991: 283-285).

Es verdad, además, como explicitó el diputado Araya, que Lassaga se preocupaba en *Tradiciones y recuerdos* por rescatar el papel de la provincia de Santa Fe en la historia nacional, como ya había hecho años antes en su *Historia de López*. En esto, resulta partícipe de un movimiento cultural más amplio –que se llevaba a cabo paralelamente en distintas provincias y que se intensificaría a principios del siglo XX–, consistente en un esfuerzo historiográfico de reflexión sobre el pasado local o regional que encerraba una crítica de las visiones de la historia nacional elaboradas desde Buenos Aires (BUCHBINDER, 2003). Según el entender de Lassaga, se hacía necesario bucear entre los documentos sometidos a la indiferencia y a la incuria que se conservaban en los inexplorados archivos provinciales, a fin de poder reconstruir una auténtica historia integral de la Argentina:

La historia argentina no será nunca debidamente escrita mientras todas y cada una de las provincias que componen la República no tengan la propia historia de su origen y de su desarrollo, de la tendencia de sus sociedades, de las ideas políticas de los ciudadanos que las habitaron, de sus relaciones con los pueblos hermanos y de la influencia, más o menos decisiva, que hayan podido tener, como componentes del cuerpo nacional, en la vida de la República. LASSAGA (1992: 16).

Al reivindicar el estudio de la Historia Provincial –muchas veces menospreciada por la historiografía argentina–, como una vía válida para acceder al conocimiento del pasado de una unidad espacial menor pero, a la vez, integrada a la nación, Lassaga indica:

Los hombres que han actuado en escenario reducido de una provincia no son aún del todo conocidos, ni los acontecimientos locales han sido debidamente estudiados todavía. Y sin embargo, aquéllos y éstos debieron ocupar muchas páginas en la historia argentina, y vendrían quizá, al ser con desapasionamiento juzgados, a aclarar puntos oscuros y hacer desaparecer muchas dudas y desvanecer muchos errores. *Ibíd.* (17).

Esta idea sería completada por Lassaga en otro de sus escritos, al sostener explícitamente en crítica hacia la historiografía provista desde Buenos Aires:

Escribir la Historia Argentina haciéndola arrancar de uno solo de los pueblos que forman la república, desarrollando las actividades

nacionales de una sola colectividad provincial, sin más elementos de consulta que los que pudieron suministrar los mismos individuos que asistieron y que fueron factores en los acontecimientos de su propia época, es exponerse a cometer un delito de lesa parcialidad.

Eso no es, no puede ser historia!²⁶

Luego de la revalorización de la Historia Provincial como campo de conocimiento, Lassaga destaca en *Tradiciones y recuerdos* el rol cumplido en particular por la provincia de Santa Fe en la historia nacional: “[...] desde las horas primeras de la conquista española en el Río de la Plata, fue hasta el presente su territorio teatro de acontecimientos memorables que han tenido poderosa influencia en la existencia de la Nación Argentina.” (LASSAGA, 1992: 17).²⁷ El estudio de la historia provincial parece justificarse así, en primera instancia, en la medida en que aquélla haya aportado a la construcción de la nacionalidad, perspectiva que se comprende cabalmente si se tienen en cuenta las estrechas vinculaciones entre Historia y Nacionalidad que entablaban estos intelectuales.

Desde este recorte espacial provincial –pero teniendo como marco de referencia a la nación–, entonces, y a través de treinta y dos relatos, *Tradiciones y recuerdos* contribuía a plasmar por escrito y, a la vez, a construir la memoria santafesina, ya que en ellos Lassaga recogía costumbres, tradiciones y testimonios orales, además de datos recabados en documentos, y, en tanto hacía esto, daba a conocer sucesos y personajes que ayudaban a enriquecer las tradiciones existentes. Según el historiador santafesino Leoncio Gianello, por ejemplo, a Lassaga se debe que se difundiese la tradición sobre la pequeña cruz de madera, o Cruz del Milagro, hallada en el tronco de un árbol en el momento de la fundación de la ciudad que, por ese motivo, llevaba el nombre de Santa Fe de la Vera Cruz (LASSAGA, 1992: 7 y 39-45). Sus “tradiciones” –Lassaga ha sido definido como un historiador “tradicionalista” (AIMINI y BUSSO)– ayudan a recuperar la memoria social y revelan, a través de la mirada selectiva y de la interpretación propias del historiador, de qué manera la sociedad santafesina finisecular se percibía a sí misma y evaluaba su pasado. Surge de esos relatos, como se ha indicado antes, la imagen de una Santa Fe de matriz hispanocriolla y

²⁶ AGPSF-MRL, Carpeta N° 6, Legajo 7, *Ese era Estanislao López!* (1-2.)

²⁷ La visión que minimiza la labor historiográfica de los autores provinciales quedó plasmada por Rómulo Carbia, quien agrupó a aquel esfuerzo de erudición histórica bajo el calificativo de “crónicas regionales”. (CARBIA, 1940: 171-185).

fuertes convicciones religiosas, que exhibe su pasado como prueba de su posición relevante en el seno de la nación argentina.

Para justificar su parcial apartamiento de una historia ajustada a los criterios científicos marcados por las corrientes historiográficas europeas de la época, con base en la escuela rankeana, Lassaga explica:

Cuando por una deplorable fatalidad han faltado en los primeros albores de los pueblos, historiadores o cronistas que dejen a la posteridad el recuerdo de los sucesos pasados grabados en imborrables caracteres, es necesario recurrir a la historia viviente, a la narración hecha de palabra por los ancianos y que de padres a hijos transmitida se perpetúa y palpita en el recuerdo y en los labios de la generación presente.

La tradición, quizá desfigurando en algo los detalles, pero conservando íntegro el suceso, es una rica fuente para descubrir los secretos de la historia que el tiempo y el olvido han ocultado entre brumas y entre sombras. [...]

La historia estudia, escudriña, indaga lo que la tradición inicia, y le pone su sello eterno. (LASSAGA, 1992: 39-40).

Pero como se ha indicado, se trata de un apartamiento tan sólo parcial, ya que en la obra de Lassaga también hay una importante base heurística sustentada en los documentos del archivo de Santa Fe.

En cuanto a la difusión y recepción alcanzada por esta obra, si bien la primera tirada había sido solamente de seiscientos ejemplares (número menor al que suscribía el gobierno a través de la ley), se prometía que pronto habría una segunda, que no llegó a concretarse.²⁸ La primera edición, de todos modos, ha sido ampliamente consultada y citada por quienes se han ocupado de estudiar el pasado provincial y, casi un siglo después de su aparición, en 1992, se realizó una nueva edición a cargo del Fondo Editorial de la Provincia de Santa Fe, demostrándose de esta manera su prolongada vigencia.

Gabriel Carrasco y el rescate de la historia local

Rosarino de destacada actuación pública a nivel local, provincial y nacional, Gabriel Carrasco (1854-1908) desarrolló una vasta labor intelectual como autor de libros y artículos, y alcanzó fama por sus estudios estadísticos, que le valieron el ser designado como responsable de varios censos poblacionales.²⁹ Ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública en Santa

²⁸ SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897 (657).

²⁹ Gabriel Carrasco fue un escritor prolífico; tal era su producción, que editó un libro con el listado de sus publicaciones. (CARRASCO, 1894; DE MARCO (h), 1996; y ENSINCK, 1963).

Fe entre 1892 y 1893, además, pudo tomar contacto con la realidad educativa provincial, aunque debe reconocerse que entre los principales responsables de la educación santafesina de esos años fue uno de los más despreocupados por las consecuencias del aluvión inmigratorio para la nacionalidad argentina (MICHELETTI, 2005).

Interesado en el estudio del pasado y consustanciado con los vínculos que lo unían a la progresista ciudad sureña de la provincia –era éste el “homenaje del hijo” a su ciudad–, Gabriel Carrasco publicó en 1897 los *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe. Con datos generales sobre Historia Argentina. 1527-1865*, confeccionados a partir de los estudios previos de su padre Eudoro (CARRASCO, 1897). La historia de Rosario no había sido aún prácticamente escrita –si bien contaba con el antecedente de la obra de Pedro Tuella, de 1802³⁰– y en este rescate del pasado local para “salvar del olvido” la historia “de sus modestos orígenes e infatigables obreros”, Gabriel Carrasco creía demostrar el cariño al pueblo de nacimiento (CARRASCO, 1897: 11). Dos años después, esta obra obtuvo una suscripción del poder ejecutivo provincial –que se dispuso repartirla en la universidad, escuelas normales y superiores, bibliotecas y oficinas públicas–, por considerar “conveniente fomentar la publicación de obras que contribuyan a popularizar el conocimiento de nuestra historia y especialmente de la que se refiere a la formación y progreso de la provincia y sus principales ciudades”.³¹ Por el carácter del estudio y por los objetivos que se le atribuyeron, entonces, puede ser inscripta esta obra dentro de la Historia Local –si bien en la forma elemental de los anales y las efemérides–, un campo por entonces muy poco desarrollado en la historiografía argentina.³²

La voluminosa edición, de 674 páginas, impresa en Buenos Aires en la casa de Jacobo Peuser y primera en formato de libro, reconocía sin embargo dos antecedentes en publicaciones periódicas: la inicial, realizada por Eudoro

³⁰ Relación histórica del Pueblo y Jurisdicción del Rosario de los Arroyos, en el Gobierno de Santa Fe, Provincia de Buenos-Ayres, *Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata* (1915).

³¹ *Registro Oficial...*, Tomo XXVIII: 1899 (1902: 460).

³² Entre las historias de ciudades escritas para entonces, Rómulo Carbia menciona: Alberto MARTÍNEZ. *Buenos Aires, 1580-1885*. Buenos Aires: 1885; Alberto GALARCE. *Bosquejo histórico de Buenos Aires capital de la República Argentina*. Buenos Aires: 1886; Mariano A. PELLIZA. *Crónica abreviada de la ciudad de Buenos Aires*. 1889; y Damián MENÉNDEZ. *Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos*. San Nicolás: 1890. (CARBIA, 1940: 178-180).

Carrasco con el título de “Rosario – Anales” y bajo “la sencilla forma de la efeméride”, en sesenta artículos aparecidos en el diario rosarino *El Sol*, en 1877; la siguiente, en la que Gabriel introdujo agregados y correcciones, en un folletín aparecido a lo largo de ciento trece números en *El Mensajero* de Rosario, entre fines de 1895 y agosto de 1896. Por ello, Gabriel Carrasco consideró a aquella edición “la tercera de esta obra y que contiene un material mucho más extenso y elaborado que las anteriores”, gracias a las aclaraciones y datos que sus autores habían recibido a partir de las publicaciones previas (CARRASCO, 1897: 10-11). Cabe destacar que ésta es, precisamente, una característica que los mismos quisieron dar a su trabajo: tanto Eudoro primero, como Gabriel más tarde, apelaron a la memoria de los contemporáneos a fin de que los ayudaran a salvar errores y omisiones para publicaciones futuras (Ibidem, 1897: 2 y 13-14).

Los *Anales*, tal como los concibió Eudoro, responden a una historia de acontecimientos, con mínima intervención del historiador: el autor manifiesta su desconfianza por las interpretaciones historiográficas –“las opiniones se chocan y los juicios son contradictorios sobre la causa de un mismo hecho” –, por lo que se inclina por lo meramente fáctico: “narremos entonces simplemente los acontecimientos, y cuando más hagamos la exposición de la causa que lo motivó, sin comentarios que podrían impulsar la polémica”. Pero enseguida, afirma que sobre algunos hechos se abrirá juicio y se analizará “filosóficamente la causa del acontecimiento”. Gabriel, apegado a los estudios estadísticos y geográficos, introduce, por su parte, la relación entre historia y espacio, desde una perspectiva próxima al determinismo geográfico:

La geografía es la guía de la historia; es por esto que antes de empezar la relación de los sucesos, consideramos oportuno colocar aquí una ligera descripción de la Provincia y del Municipio del Rosario, tomada de nuestras publicaciones estadísticas. Ella servirá para dar a conocer el teatro de los sucesos, y para explicarlos muchas veces, pues la grande influencia que ejerce sobre los seres humanos la naturaleza del país en que viven, suele ser causa determinante de sus acciones, (Ibidem, 1897: 13-15).

Ambos autores comparten, además, la convicción en el “destino manifiesto” de Rosario, que la conduce a convertirse en una gran urbe, incluso por medio de la intervención de factores sobrenaturales:

[...] creemos rendir un servicio al pueblo santafesino, consignando los hechos a nuestro juicio más prominentes, que han tenido lugar en la ciudad del Rosario, o que se han relacionado íntimamente con ella, ya promoviendo su adelanto, ya interrumpiéndolo con acontecimientos remarcables de que providencialmente ha salido airosa y triunfante,

como indicio del porvenir que el destino señala a un gran pueblo.
(Ibidem, 13)

Superados los obstáculos, Rosario se perfilaba ya, en el final del siglo XIX, como “destinada a convertirse en una de las más grandes capitales del mundo americano.” (Ibidem, 81).

A la historia de la pujante ciudad en el momento de la edición del libro, hasta hacía no mucho, “humilde aldea”, se la hace iniciar en el 1527, año de la fundación del fuerte de Sancti Spiritus por Sebastián Gaboto en un paraje próximo a Rosario, buscándole dar así, a la ciudad nueva y cosmopolita, una prosapia que no tenía, al reivindicar para ella el título de primer asentamiento español en el Río de la Plata. Además, ante la deshonrosa falta de fecha y nombre de fundador, los *Anales* retoman la figura de un misterioso Francisco de Godoy, quien en un “día incierto” del año 1725 habría fundado Rosario con algunos indios calchaquíes, según referencias de Pedro Tuella. Luego del “absurdo régimen” que durante la dominación española “esteriliza todas las iniciativas, y convierte en casi inútiles las ventajas naturales de la ubicación”, y de la “época nefanda de la guerra civil”, se había sucedido un “período de transición”, al que le seguiría “una nueva época” y, con ella, el espectacular despegue de Rosario a partir de su declaratoria como ciudad en 1852, ya que “la aurora de Caseros disipa las sombras de la tiranía política y económica que envolvían al Rosario”, que prospera “gracias a su cosmopolitismo y libertad”. Los *Anales* se cierran al llegar a “la ciudad contemporánea”, enmarcada entre la instalación de la municipalidad (1860) y el inicio de la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay (1865) (Ibidem, 1897: 82-83, 175, 255, 299 y 441-442). Gabriel Carrasco explica la elección de esta fecha para dar fin a la narración: “este acontecimiento marca una nueva etapa en la historia del Rosario: con él termina el período de su fundación, desarrollo y consolidamiento, para entrar en el de su engrandecimiento comercial y urbano” (Ibidem, 1897: 648). El preanunciado destino de grandeza aparecía ya realizado en la visión aportada por el autor en cuestión.

Para finalizar, cabe consignar que la obra de Carrasco se volvió una consulta obligada para los historiadores que, desde entonces, han estudiado el pasado rosarino, y su principal valor radica en la pormenorizada presentación de datos sobre la historia de la ciudad, provenientes muchos de fuentes

testimoniales, y en el haber logrado cristalizar algunas imágenes –como la de la ciudad destinada al éxito y de espectacular crecimiento–, que serían retomadas por la historiografía local posterior.³³

Conclusión

A fines del siglo XIX, a raíz de la presencia inmigratoria y de los disturbios políticos de la época, la enseñanza de la Historia fue considerada en la Argentina, y en la provincia de Santa Fe en particular, como un vehículo para la nacionalización cultural. Ello quedó plasmado en la legislación y procuró ser trasladado, con mayor o menor éxito, a la práctica educativa. De esta intencionalidad dieron cuenta los programas de estudio y diversas reflexiones y orientaciones metodológicas publicadas por revistas especializadas dirigidas a los docentes.

El recurrir a la enseñanza de la Historia en función de la nacionalidad argentina y de la construcción de una identidad colectiva –a nivel de la nación, de la provincia o de la ciudad– también se hizo presente en la labor historiográfica santafesina, a través de textos elaborados por intelectuales vinculados a los círculos gubernamentales y al sistema educativo provincial, y que hicieron explícitas las intenciones nacionalizadoras de sus obras, una de ellas (el *Compendio* de Alcácer), orientada específicamente a los estudiantes, y las otras dos (las *Tradiciones* de Lassaga y los *Anales* de Carrasco), llamadas a ser difundidas en la universidad y en las escuelas, gracias al favor oficial de que gozaron. En dichos textos (en especial en los dos primeros), y en los propósitos que autores y gobierno les asignaron, se defendía una Historia de carácter ejemplar y moralizante, capaz de infundir el amor por la patria y de suscitar actos de entrega y sacrificio por la misma.

Además, a través del análisis de estas tres obras, se advierte que cada una de ellas persigue objetivos específicos, que remiten a algunas de las funciones que pueden hacerse presentes en el proceso de escritura de la memoria: la Historia como divulgación, para acceder a públicos más amplios, a quienes se desea transmitir una imagen del pasado nacional y proponer un determinado

³³ Han recurrido a los aportes de Carrasco, entre otros: Álvarez (1981), De Marco y Ensinck (1978), Areces y Ossana (1984), De Marco et al (1988 y 1989) y Megías (1996).

modelo para el futuro; la Historia como reivindicación de un espacio provincial para reubicarlo mejor en el todo nacional; y la Historia como rescate de un devenir local ignoto al que se desea mostrar digno de formar parte de ella.

Bibliografía

AIMINI, Rosalía y BUSSO, Paula. Nuestros Historiadores, I parte. *El Litoral* on line. Disponible en: <<http://litoral.com.ar/index.php/ver/especiales/hicieron santafe/lqhsf-19.php>>

ÁLVAREZ, Juan. *Historia de Rosario (1689-1939)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1981 (1939).

ARECES, Nidia y OSSANA, Edgardo. *Historia de ciudades. Rosario*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1984.

BERMEJO BARRERA, José Carlos. ¿Qué debo recordar? Los historiadores y la configuración de la memoria. *Memoria y Civilización*. Pamplona: Universidad de Navarra, N° 5, 2002.

BERTONI, Lilia Ana. Nacionalidad o cosmopolitismo. La cuestión de las escuelas de colectividades extranjeras a fines del siglo XIX. *Anuario IEHS*. Tandil: N° 11, 1996.

BERTONI, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

BOSCH, Beatriz. El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe). IN: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina*, Tomo II. Buenos Aires: ANH, 1996.

BUCHBINDER, Pablo. La nación desde las provincias: las historiografías regionales argentinas entre dos centenarios. *IX Jornadas Escuelas/Departamentos de Historia*. Córdoba: 24-26 de septiembre de 2003. En CD.

CARBIA, Rómulo. *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Coni, 1940.

CATTARUZZA, Alejandro. Por una historia de la historia. IN: CATTARUZZA, Alejandro e EUJANIAN, Alejandro. *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza Editorial, 2003.

DAGATTI, Catalina P. de. Vida y obra del Dr. Ramón J. Lassaga. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*. Santa Fe: N° 32, septiembre 1965.

DE MARCO, Miguel Ángel (h). *Gabriel Carrasco*. Rosario: Ed. Municipal, 1996

DE MARCO, Miguel Ángel y ENSINCK, Oscar. *Historia de Rosario*. Santa Fe: Museo histórico provincial de Rosario "Dr. Julio Marc", 1978.

DE MARCO, Miguel Ángel et al. *Rosario. Política, cultura, economía y sociedad*, Tomos I y II. Fundación Banco de Boston, 1988 y 1989.

ENSINCK, Oscar. Gabriel Carrasco, precursor de los estudios estadísticos, geográficos y meteorológicos en la Argentina. *Revista de Historia de Rosario*. Rosario: Año 1, N° 4, octubre-diciembre 1963.

FERNÁNDEZ, María del Carmen y MOSCATELLI, Mirta. Ciudadanía y educación en el proceso de formación del Estado nacional. IN: ASCOLANI, Adrián (comp.). *La educación en Argentina. Estudios de historia*. Rosario: Ediciones del Arca, 1999.

FONTANA, Esteban. Los primeros textos escolares de historia argentina a nivel primario (1860-1890). Primera parte. *Investigaciones y Ensayos 47*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997.

GAGLIANO, Rafael. Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural. Polémicas educativas en torno al Centenario. IN: PUIGGRÓS, Adriana (dir.), *Historia de la educación en la Argentina*, Tomo II: *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, 1991.

GALLO, Ezequiel. *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*. Buenos Aires: Editorial del Instituto, 1977.

LEONI, María Silvia y QUIÑÓNEZ, María Gabriela. La tradición sanmartiniana en Corrientes. IN: MAEDER, Ernesto et al. *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia, 2004.

MEGÍAS, Alicia. *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*. Buenos Aires: Biblos, 1996.

MICHELETTI, María Gabriela. Educación y nacionalización en Santa Fe a fines del siglo XIX. IN: *XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*. Buenos Aires: 10-12 de noviembre de 2004 (en CD)

_____. Gabriel Carrasco frente al inmigrante: la confianza en la asimilación espontánea del elemento extranjero. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Buenos Aires: Año 19, N° 57, agosto 2005.

_____. Tendencias de nacionalización de inmigrantes en los orígenes del sistema educativo santafesino (1882-1890). *Separata del Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires: 2003.

OSSANNA, Edgardo, et. al. Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945. IN: PUIGGRÓS, Adriana (dir.). *Historia de la educación en la Argentina*, Tomo IV: *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires: Galerna, 1993.

PÉREZ, Alberto N. Hacia la construcción de un sistema de educación pública. Las escuelas municipales de Rosario (1860-1890). IN: ASCOLANI, Adrián (comp.). *La educación en Argentina. Estudios de historia*. Rosario: Ediciones del Arca, 1999.

Fuentes editas

ALCÁCER, Pedro S. *Compendio de Historia Argentina. Desde el Descubrimiento de América hasta nuestros días*. Rosario: Imprenta Olivé, 1889.

CARRASCO, Eudoro y Gabriel. *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe. Con datos generales sobre Historia Argentina, 1527-1865*. Buenos Aires: Peuser, 1897.

CARRASCO, Gabriel. *Bibliografía y trabajos públicos*. Buenos Aires: Peuser, 1894.

Censo Escolar Nacional, 1883-1884. Buenos Aires: Tribuna Nacional, 1885.

COMISIÓN REDACTORA. *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*. Tomo VI: *Documentos correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*. Santa Fe: Imprenta Oficial, 1970.

FREGEIRO, Clemente Leoncio. *Lecciones de historia argentina: profesadas en el Colegio Nacional de la Capital*. Buenos Aires: Librería Rivadavia de G. Mendesky, 1889.

LASSAGA, Ramón. *Historia del Brigadier Estanislao López*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1881.

LASSAGA, Ramón. *Tradiciones y recuerdos históricos*. Santa Fe: Fondo Ed. de la Provincia de Santa Fe, 1992 (1895).

MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Eudeba, 1967 (1876/1877).

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. *Memoria del intendente municipal presentada al Concejo Deliberante, 1884*. Rosario: Tipo-litografía de La Capital, 1885.

Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, Censo de las escuelas, 1886-1887. Buenos Aires: Stiller y Laass, 1887.

Registro Oficial de la provincia de Santa Fe, Tomo XIV: 1886. Santa Fe: Imprenta de Nueva Época, 1896.

Registro Oficial de la provincia de Santa Fe, Tomo XXV: 1896. Santa Fe: Impr., Lit. y Enc. El Progreso, 1908.

Registro Oficial de la provincia de Santa Fe, Tomo XXVIII: 1899. Santa Fe: Tipografía y Encuadernación Nueva Época, 1902.

SANTA FE (SF), CÁMARA DE DIPUTADOS (CD), *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, s/e, s/f.

SANTA FE, DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. *Congreso Pedagógico*. Nota del sr. ministro de Gobierno, Culto, Justicia e Instrucción dr. Pedro Alcácer al presidente del Consejo de Educación. Santa Fe: Tribuna Popular, 1894.

Segundo Censo de la República Argentina, 1895, Tomo II. Buenos Aires: Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata, Tomo III, N° 14-16, 4, 11 y 18 de abril de 1802. IN: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA. Buenos Aires: Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

María Gabriela Micheletti

Los niveles de la memoria: la nación, la provincia y la ciudad en la visión de tres...

Fuentes inéditas

ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE SANTA FE (ALSF), ARCHIVO DEL SENADO (AS), Tomo 15, Año 1886, y Tomo 26, Años 1892-1896.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, MANUSCRITOS DE RAMÓN LASSAGA (AGPSF-MRL), Carpeta N° 6, Legajo 7, *Ese era Estanislao López!*

Fuentes periódicas

Boletín, Consejo de Instrucción Primaria de la Provincia de Santa Fe.

El Municipio, Rosario, 1887.

La Opinión, Rosario, 1892.

Nueva Época, Santa Fe, 1886 y 1892.

Revista Escolar, Rosario, 1891-1895.

Colaboração recebida em 02/03/2009 e aprovada em 04/05/2009.